



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE ROVIRA

Veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MINIMA CUANTIA

Demandante: OSCAR RODRIGUEZ SEDANO

Demandado: ALIRIO ROMERO BURGOS

Radicación: 736244089001-2021-00128-00

Decisión RECHAZA DEMANDA

Mediante auto emanado el 10 de septiembre de 2021, este Despacho Judicial inadmitió la demanda de la referencia, y se le concedió el término de ley a la parte demandante para que subsanara la demanda; concluido el término la parte interesada guardó silencio.

Por lo anterior expuesto y atendiendo lo establecido en el inciso 4 del Art. 90 del Código general del proceso, el Juzgado

RESUELVE:

- 1.- **RECHAZA** la referida demanda conforme a lo expuesto anteriormente.
- 2.- **ORDENA** devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose a la parte interesada.
- 3.- **ARCHIVASE** las presentes diligencia, previa anotación en el libro radicador del Juzgado.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO OSPINA RIOS
JUEZ

Firma escaneada según el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.